

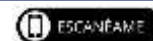


ESCANÉAME



ALCALDÍA DE PANCHIMALCO

● UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»
■ MEMORIA DE LABORES
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022



▶ **MEMORIA DE LABORES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2022**
• **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA «UAIP»**

| OBJETIVO GENERAL | METAS O ALCANCES |
|--|---|
| <p>▶ Garantizar y promover el debido ejercicio del <u>Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP)</u> que tiene toda persona y tener un sistema de archivo que permita el resguardo, protección y fácil localización de la información con el propósito de contribuir con la transparencia de las actuaciones de la municipalidad-.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a toda la población el derecho a la información Pública generada dentro de la municipalidad, • Propiciar la transparencia dentro de la Institución, • Promover el uso de las tecnologías de la información/comunicación y la implementación del gobierno electrónico. |

■ **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente documento contiene la respectiva **“MEMORIA DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022”**, en la cual se describen las actividades ejecutadas en el período comprendido del **uno (01) al treinta (30) de Abril del año 2022**. Dichas actividades han estado orientadas al cumplimiento de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>] y la normativa relacionada con el acceso a la información pública (reglamentos, directrices y de manera específica lo estipulado en los **«Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública»**, ver enlace ▶ <https://bit.ly/2SmghnY>).

■ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

A continuación, se describen las actividades más relevantes que se desarrollaron en las instalaciones de **Gerencia General, Salón de Reuniones del Concejo Municipal y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**, en colaboración de las **Unidades Administrativas** de esta Alcaldía, según el detalle siguiente [ver **página 3** de este documento **«Cronograma de Actividades (UAIP): Abril-2022»** ó el siguiente enlace <https://bit.ly/3kxWzQM>] ▼↓:





ESCANÉAME

■ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES [UAIP]: ABRIL-2022

▶ MEMORIA DE LABORES 2022-UAIP ↓

ABRIL 2022

[Acrónimos: L=Lunes, M=Martes, X=Miércoles; J=Jueves y V=Viernes]

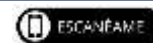
▶ OFICIAL DE INFORMACIÓN (OI): **ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS**

| N° | ACTIVIDAD | PARTICIPANTES | MEMORIA DE LABORES 2022-UAIP | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|--|------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| | | | V 01 | L 04 | M 05 | X 06 | J 07 | V 08 | M 19 | X 20 | J 21 | V 22 | L 25 | M 26 | X 27 | J 28 | V 29 | |
| 01 | Remisión de la «MEMORIA DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2022» (ver enlace ▶ https://bit.ly/371qPAS) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco. | Concejo Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI). | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 02 | Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco ; correspondiente al mes de Abril del año 2022. | Oficial de Información (OI) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 03 | Remisión del «Requerimiento de actualización de la Información Oficiosa», al que se refieren los artículos 10 y 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), correspondiente a los meses de Febrero a Abril del año 2022; generada, administrada y/o en poder de todas las Unidades Administrativas de la Alcaldía de Panchimalco (los formatos de plantillas puede descargarlos a través del enlace https://bit.ly/35Ke5h4 o el código QR generado). | Jefaturas de Unidades y Departamentos de la Alcaldía de Panchimalco, Gerencia General y Oficial de Información. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04 | Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0009-UAIP-AMP-2022, vía correo electrónico. | Persona Requirente/Oficial de Información (OI). | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 05 | Realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada en la UAIP registrada bajo el número 0009-UAIP-AMP-2022 | Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefaturas de Recursos Humanos, Tesorería Municipal y Departamento de Proyectos. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 06 | Recepción en la UAIP de la SOLICITUD DE INFORMACIÓN número 0010-UAIP-AMP-2022 y realización de los trámites internos necesarios para la ubicación de la información solicitada. | Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Recursos Humanos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 07 | Reunión de Trabajo con personal técnico de ARD, INC. EL SALVADOR y Secretaria Municipal de la Alcaldía de Panchimalco para abordar los cursos de capacitación para los Servidores Públicos y las dimensiones que incluye el Proyecto Pro Integridad Pública, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). | Secretaría Municipal, Personal Técnico de ARD, Inc. El Salvador y Oficial de Información (OI). | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 08 | Recepción en la UAIP (vía formato físico y digital), de la Actualización de la Información Oficiosa por parte de las Unidades Administrativas de la Alcaldía de Panchimalco, correspondiente a los Meses de Febrero a Abril del año 2022. | 6 Jefaturas de Unidades/Departamentos de la Alcaldía y Oficial de Información (OI) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 09 | Remisión de la «RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA N° 0007-UAIP-2022 solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía de Panchimalco» (En versión pública), relacionada con la solicitud de información registrada por esta Unidad bajo el número 0009-UAIP-AMP-2022. | Persona Requirente/Oficial de Información (OI) y Jefatura de Recursos Humanos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Remisión de Memorándum con Ref. N° 039-UAIP-2022 a Alcalde Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco, relacionado con la «Invitación para participar en el Curso de Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP» dirigido a los Oficiales de Información; en el marco del Proyecto Pro Integridad Pública, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). | Alcalde Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI). | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Remisión de Memorándum con Ref. N° 040-UAIP-2022 a Alcalde Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco, relacionado con la «Invitación para participar en el Taller de Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP» dirigido a las principales jefaturas que generan información pública-municipal; en el marco del Proyecto Pro Integridad Pública, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). | Alcalde Municipal, Gerencia General y Oficial de Información (OI). | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Entrega de la información solicitada con número de referencia 0010-UAIP-AMP-2022 y notificación a la persona requirente | Persona Requirente/Oficial de Información (OI) | | | | | | | | | | | | | | | | |

UAIP



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
 San Salvador, El Salvador.



■ **LIMITANTES**

El cumplimiento al 100% de los objetivos, metas, la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana»), establecidos en el **Plan Operativo Anual (POA)** de la **UAIP** correspondiente al **año 2022** [ver enlace ▶ <https://bit.ly/3vMsHUL>], lo señalado en el **Artículo 50 de la LAIP** [ver enlace <https://bit.ly/3jd8Ok2>], así como en los «**Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública**» (ver enlace ▶ <https://bit.ly/2SmghnY>), radica en intervenir a mediano ó corto plazo -cuando exista factibilidad económica-, con las siguientes actividades ▼↓:

1. Adecuar las conexiones de internet (alámbrico e inalámbrico) para alimentar las computadoras utilizadas en la UAIP.
2. Contar con un "toma corriente" para proveer la energía eléctrica y conexión de internet fijo hacia la computadora de escritorio e impresora.
3. Adecuar la conexión de telefonía fija y reasignar una nueva línea fija para la UAIP ya que la que tenía con anterioridad le fue asignada a otra unidad de esta alcaldía.
4. Revisar/Limpiar periódicamente el software de las computadoras e impresora utilizadas en la UAIP (realizar el correspondiente mantenimiento preventivo del equipo informático).
5. Apoyar para el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación informática para el registro y seguimiento de solicitudes de información pública.
6. Proveer de una licencia para proteger de "virus informáticos" la documentación almacenada y resguardada en el equipo informático de la UAIP.
7. Apoyar para el diseño, señalización e identificación de la UAIP a través de rótulos pequeños y banner que especifiquen "el camino" que la población en general debe seguir para presentar las solicitudes de información pública.
8. Habilitar la información Oficiosa en formato digital, desde el Centro de Cómputo de la Biblioteca Municipal, para que la población pueda acceder a ella a través del portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>.
9. Apoyar con los recursos respectivos para cumplir al 100% los objetivos, metas y la Línea Estratégica (la cual tiene que ver con el «Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Contraloría Ciudadana»), establecidos en el Plan Operativo Anual (POA) de la UAIP, correspondiente al año 2022.





■ CONCLUSIONES

1. La Transparencia significa que la información que existe y fluye en el gobierno local está también a disposición del público, con excepción de aquella clasificada como confidencial y reservada.
2. Uno de los pilares fundamentales de la transparencia es el Acceso a la información pública, que es la obligación que tienen las y los servidores públicos para dar a conocer de manera clara ya sea por la vía visual, oral o escrita, los datos que resultan de su trabajo, de forma oportuna y veraz.
3. La LAIP, establece el derecho de acceso a la información pública (**DAIP**) y lo convierte en el objeto de su existencia, tal como lo señala textualmente en el artículo 2: *"Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna"*.

■ AUTENTICACIÓN

No habiendo más que hacer constar, doy por concluida esta **"MEMORIA DE LABORES DE LA «UAIP» CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTA (30) DE ABRIL DEL AÑO 2022"**; que ratifico, firmo y sello en la **Alcaldía de Panchimalco**, a los **dos días** del mes de **Mayo** del año **dos mil veintidós-**.

Cordialmente,


Roberto Antonio Vásquez Ramos

Oficial de Información

02/Mayo/2022





ANEXOS

ALCALDÍA DE PANCHIMALCO | TEL: 2299-8300 ALCALDÍA, 2299-8325 UAIP
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)-PANCHIMALCO
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco> ► rramos@panchimalco.gob.sv

MEMORANDUM Ref. N° 031-UAIP-2022

PARA: -Ing. Jorge Emmanuel Mejía Flores, Alcalde y Concejo Municipal de Panchimalco
-Licda. Sonia María Cruz Cortéz, Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos, Oficial de Información

FECHA: 01/Abril/2022

ASUNTO: ► Remisión de la «MEMORIA DE LABORES de la "UAIP"-MARZO 2022»

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del Art. 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)», les remito el siguiente documento que contiene la respectiva:

1. **"MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO 2022".**

► Dicho documento consta de 13 páginas y lo puede descargar a través del enlace <https://bit.ly/371qPAS> ó el siguiente código QR ▼:



Cualquier interrogante, comentario ó sugerencia quedo a sus órdenes.
Sin nada más que agregar, agradezco su valiosa atención.
Cordialmente.
Se anexa: ■

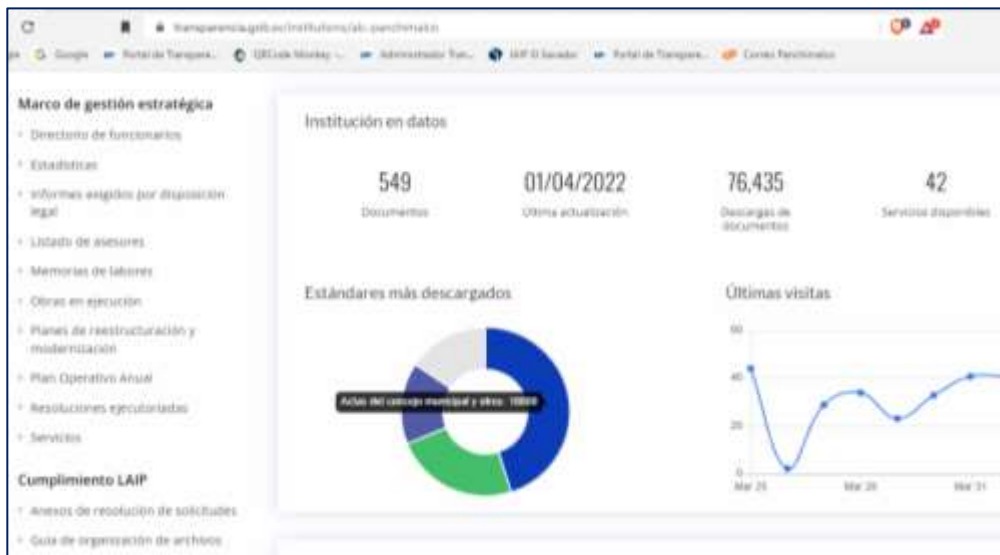
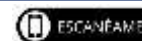
1. **"MEMORIA DE LABORES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPENDIDO DEL UNO (01) AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO 2022"** [documento físico que consta de 13 páginas, puede ver el siguiente enlace <https://bit.ly/371qPAS> ó el Código QR generado] ◀.

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

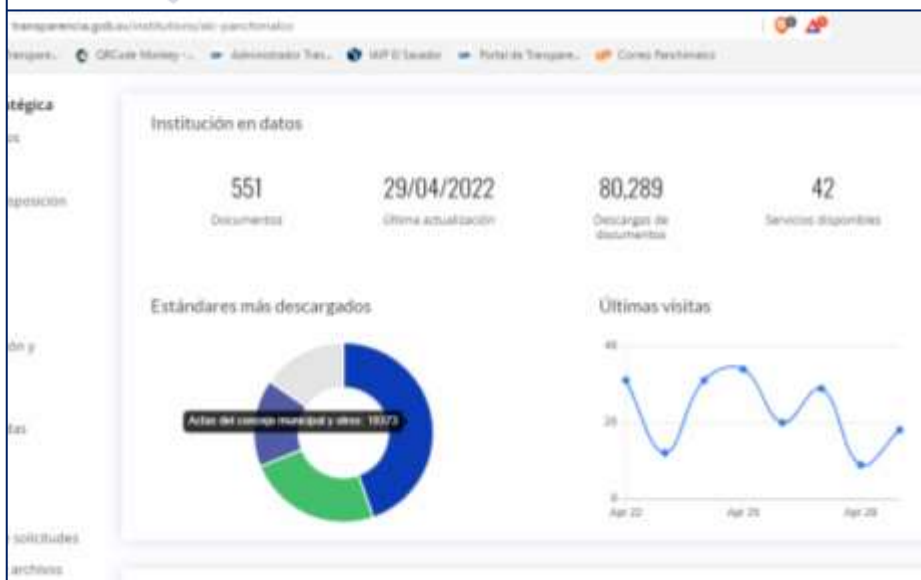
IBID 01/04/22 2:46 pm
Reabido 05-04-2022

► Remisión de la «MEMORIA DE LABORES DE LA "UAIP" DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2022» (ver enlace <https://bit.ly/371qPAS>) al honorable Concejo Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco; realizada el día 01 de Abril del año 2022.



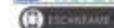


▶ Preparación, carga y actualización de la Información Oficiosa de esta Alcaldía en el portal web: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-panchimalco>; correspondiente al mes de Abril del año 2022; realizada los días 01, 04, 05, 06; 07, 08, 19, 20, 21; 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de Abril del año 2022.





MEMORANDUM



Ref. N° 032-UAIP-2022

PARA: Jefaturas de Unidades y Departamentos de la Municipalidad

CC: -Ing. Jorge Emmanuel Mejía Flores, Alcalde Municipal
-Licda. Sonia María Cruz Cortéz, Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos
Oficial de Información



FECHA: 05/Abril/2022

ASUNTO: ▶ REQUERIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN «INFORMACIÓN OFICIOSA»-Abril 2022

•Buen día. A través de la presente, le remito requerimiento de actualización de la **Información Oficiosa**, al que se refieren los **artículos 10 y 17** de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**, correspondiente a los meses de **Febrero a Abril del año 2022**; generada, administrada y/o en poder de la **Unidad Administrativa** que usted dignamente dirige.

Se remite la misma para dar cumplimiento a los **Art. 11** del «**Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP)**»; **Arts. 4 y 18** de los «**Lineamientos para la Gestión de solicitudes de acceso a la información pública**» y **Art. 4** del «**Lineamiento N° 1 para la Publicación de la Información Oficiosa**» (los formatos de plantillas puede descargarlos a través del enlace <https://bit.ly/35Ke5h4> o el siguiente **código QR** ▼ ↓):



Por lo tanto, dicha **INFORMACIÓN OFICIOSA** deberá ser remitida a esta Unidad en **versión digital** (en formato seleccionable: **Word, Excel ó PDF**, según lo señala el Art. 6, inciso segundo del Lineamiento N° 1 para la Publicación de la Información Oficiosa) al correo electrónico uaippanchimalco@gmail.com o rmos@panchimalco.gob.sv a más tardar el día **Viernes 29 de Abril del año 2022**.

▶ En caso de no entregarse en la debida fecha, se puede incurrir en una **infracción muy grave** (artículo 76, letras «e» y «f» de la **LAIP**).

Sin nada más que agregar, agradezco de antemano su gentil apoyo.
Cordialmente.

Se anexa: ■

1. **Carpeta en formato digital** (Tipo WinRAR 4.62 MB, 25 archivos; puede descargarla a través del enlace <https://bit.ly/35Ke5h4> o el **código QR** generado) ◀-



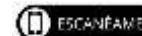
Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



▶ Remisión del «Requerimiento de actualización de la **Información Oficiosa**», al que se refieren los **artículos 10 y 17** de la **Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**, correspondiente a los meses de **Febrero a Abril del año 2022**; generada, administrada y/o en poder de todas las **Unidades Administrativas de la Alcaldía de Panchimalco** (los formatos de plantillas puede descargarlos a través del enlace <https://bit.ly/35Ke5h4> o el **código QR** generado); **realizado el día 05 de Abril del año 2022**.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



MEMORANDUM

Ref. N° 039-UAIP-2022

PARA: -Ing. Jorge Emmanuel Mejía Flores,
Alcalde Municipal de Panchimalco

CC: -Licda. Sonia María Cruz Cortéz,
Gerente General

DE: Roberto Antonio Vásquez Ramos
Oficial de Información

FECHA: 28/Abril/2022

ASUNTO: ► Remisión de «Invitación para participar en Curso de Capacitación»

• Buen día. A través de la presente, en cumplimiento del Art. 50 (literal "h") de la «Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)», les remito el siguiente documento que contiene la respectiva:

1. «Invitación para participar en el curso de capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública». El principal objetivo de este curso es que las y los oficiales de información, propietarios y suplentes, fortalezcan sus conocimientos y capacidades en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), su Reglamento y la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), en lo que es aplicable.

► Dicha **Capacitación** se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes especificaciones ▼ 1:

- Fechas: 03, 11, 17 y 24 de Mayo del 2022 (ver hoja anexa).
- Lugar: Hotel Crown Plaza, ubicado entre la 89 Avenida Norte y 11 Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador.
- Horario: 8:00 a.m. - 3:30 p.m.

Sin nada más que agregar a la presente, agradezco su valiosa atención.

Cordialmente.

Se anexa:
■ 1. Invitación para participar en el curso de capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Documento físico que consta de 1 página) ◀-

Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

1/1

► Remisión de Memorándum con Ref. N° 039-UAIP-2022 a Alcalde Municipal y Gerencia General de la Alcaldía de Panchimalco, relacionado con la «Invitación para participar en el Curso de Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, LAIP» dirigido a los Oficiales de Información; en el marco del Proyecto Pro Integridad Pública, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); realizada el día 05 de Abril del año 2022.





San Salvador, 25 de abril del 2022.

Señor
Jorge Emmanuel Mejía Flores
Alcalde Municipal de Panchimalco
Presente.

Reciba un cordial saludo de parte del Proyecto Pro-Integridad Pública de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés).

En seguimiento a las actividades de formación que hemos venido impulsando en materia de transparencia, por este medio invitamos a su municipalidad a participar en el **"taller de capacitación sobre la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública"**, dirigido a las principales jefaturas que generan información pública-municipal. El objetivo de este curso es que las y los participantes conozcan las obligaciones y responsabilidades de los diferentes servidores municipales en la tramitación de solicitudes de información y en la aplicación de la LAIP en general; así como sensibilizarles sobre la importancia del Derecho de Acceso a la Información Pública (DAIP) y la promoción de la cultura de la transparencia a nivel local.

Para este fin, se les han asignado **seis cupos** destinados a las jefaturas de las unidades de la institución que generan información pública clave, tales como: la Unidad Financiera Institucional (UFI), la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), Recursos Humanos, Registro del Estado Familiar (REF), Secretaría Municipal y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

Esta jornada se desarrollará el **jueves 5 de mayo** del presente año, de **8:00 am a 3:30 pm**, en el **hotel Crowne Plaza**, ubicado entre la **89 Avenida Norte y 11 Calle Poniente**, Colonia Escalón, San Salvador, salón Costa del Sol.

Para cualquier consulta o para confirmar asistencia por favor comunicarse con: Alicia Hernández al 7133 0155 o al correo electrónico: alicia.hernandez@pro-integridad.com; o con Fátima Mejía al 6198 3203 o al correo electrónico: fatima.mejia@pro-integridad.com

Cordialmente,

Carlos Amaya
Director del Proyecto

► **Reunión de Trabajo con personal técnico de ARD, INC. EL SALVADOR y Secretaría Municipal** de la Alcaldía de Panchimalco para abordar los cursos de capacitación para los Servidores Públicos y las dimensiones que incluye el **Proyecto Pro Integridad Pública**, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); **realizada el día 25 de Abril del año 2022.**



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



MEMORANDUM

03/2022
ABRIL

PARA: - Roberto Antonio Vásquez Ramos
Oficial de Información

DE: Lic. Yordan Edenilson Molina Herrera

Lcda. Tomasa Ester Ramírez Quintanilla

Unidad Jurídica/ Contravencional



FECHA: 26/abril/2022

ASUNTO: ▶ **REMISIÓN DE «INFORMACIÓN OFICIOSA»**

• Reciba un cordial saludo, en espera que sus actividades se desarrollen de la mejor manera posible.

Por este medio, le remito la información solicitada en el Memorando con Ref. N° 032-UAIP-2022, en relación al requerimiento de actualización de la de **Información Oficiosa correspondiente al mes de abril/2022** generada, administrada y/o en poder de esta Unidad Administrativa.

■ Por lo tanto, se hace entrega de dicha información (en formato físico y en formato digital) remitiendo los siguientes archivos según el detalle ▼:

| DOCUMENTOS ANEXOS | | | |
|---|--|----------------|--------|
| *** | FORMULARIO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | Documento Word | 128 KB |
| *** | POR UNIDAD ADMINISTRATIVA SEGÚN ORIGEN | | |
| ORDENANZAS APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL | | | |
| 1 | Ordenanza de Protección y Regulación Para la Tenencia de Animales. (Anexo folio 1 del acuerdo Municipal No.09/27/19, de fecha 29 de noviembre de 2019) | | |
| DOCUMENTOS NORMATIVOS | | | |

RECIBIDO

Fecha: 26 ABR. 2022

Hora: 11:16 AM

ALCALDIA MUNICIPAL DE PANCHIMALCO
UNIDAD DE ACCESO A LA INF. PUBLICA



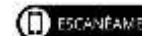
Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

▶ **Recepción en la UAIP** (vía formato físico y digital), de la **Actualización de la Información Oficiosa** por parte de las Unidades Administrativas de la Alcaldía de Panchimalco, correspondiente a los Meses de **Febrero a Abril** del año 2022; realizada a partir del día **26 de Abril** del año 2022.-



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

U
A
I
P



ACTA DE ENTREGA

En las instalaciones de la **Unidad de Acceso a la Información Pública** de la Alcaldía de Panchimalco. Yo [REDACTED], mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED], portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED], fui notificada de la **RESOLUCIÓN** bajo la referencia **0010-UAIP-AMP-2022** a través del número telefónico señalado en la solicitud a las **QUINCE** horas con **CIENTOSASES** minutos del día **28** de **ABRIL** del año **dos mil veintidós**, en el que se me hace del conocimiento que ya se tenía disponible la información consistente en:

1. «Memorándum de notificación del Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía de Panchimalco [28-04-2022] 15hrs-45min» (Ver archivo físico que consta de 1 página).
2. «Copia simple de la «Constancia Laboral y Salarial» a partir del [REDACTED] de la persona [REDACTED], empleada de la Alcaldía de Panchimalco (Ver archivo físico que consta de 1 página)».

En tal carácter, manifiesto que **recibo la información requerida** en la solicitud de fecha **20** de **ABRIL** del año **dos mil veintidós**, presentada a la **Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)** de la **Alcaldía Municipal de Panchimalco**; dicha información se me entregó en la forma requerida (**COPIAS SIMPLES**).

Panchimalco, a las **OCHO** horas con **DOCE** minutos del día **29** de **ABRIL** del año **dos mil veintidós**.

RECIBE:

[REDACTED]

SOLICITANTE
29/ABRIL/2022

ENTREGA:



ROBERTO ANTONIO VÁSQUEZ RAMOS
OFICIAL DE INFORMACIÓN
•REFRENDA DE NOMBRAMIENTO ► **ACUERDO N° 02/06/01/22**
Ver enlace <https://bit.ly/3fD1B0u>

■ Al no estar satisfecha con la información recibida, usted puede interponer Recurso de Apelación (descargando el respectivo formulario en el siguiente enlace ► <https://bit.ly/38f5Tm>) conforme a los artículos 134 y 135 de la LPA (ver enlace <https://bit.ly/2Wv3crk>) y Arts. 82, 83, 84 y siguientes de la LAIP (ver enlace <https://bit.ly/3jd80k2>).
NOTIFÍQUESE



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.



► Entrega de la información solicitada con número de referencia **0010-UAIP-AMP-2022** y notificación a la persona requirente; realizada el día **29 de Abril** del año **2022**.



Bo San Esteban, 1 Av Nte. Panchimalco.
San Salvador, El Salvador.

